

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086**

Fecha: 29/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2017 00064	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA - CARDONA PEÑARRREDONDA	Auto modifica liquidacion presentada	26/05/2023	
170013103004 2018 00246	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	RUBEN DARIO - SALAZAR CASTAÑO	Auto termina proceso por desistimiento tacito	26/05/2023	
170013103004 2020 00148	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE FERNANDO - BOTERO SANCHEZ	ALEXANDER - HENAO ALVAREZ	Auto aprueba cuentas presentadas por Ejecutivos Definitivos	26/05/2023	
170013103004 2023 00061	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SI FUTURO- COOPSIFUTURO	N.N.	Auto resuelve sobre procedencia de suspension. Acepta Renuncia. Reconoce Personeria	26/05/2023	
170013103004 2023 00125	Verbal (Oralidad)	MARIA EUGENIA - LOPEZ TABARES	NN	Auto admite demanda Reconoce Personeria	26/05/2023	
170013103004 2023 00161	ACCIONES POPULARES (R)	MARIO - RESTREPO	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto inadmite demanda ACCION POPULAR	26/05/2023	
170014003012 2014 00422	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD HORIZONTAL MULTICENTRO ESTRELLA	CLUB DE PROFESIONALES Y EJECUTIVOS LOS ANDES	Auto declara inadmisibile apelación	26/05/2023	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee822a35e6b7faf02bbe73c7c71939c24076d54ce7157fb0fd4ae4d23d41587**

Documento generado en 26/05/2023 04:31:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>